

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****31****ARANJUEZ**

URBANISMO

Aprobación de exposición pública de Documento Inicial estratégico y Avance de Plan de Sectorización y Plan Parcial. Expediente: 113/2018-002.

El Pleno del Ayuntamiento de Aranjuez, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de junio de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Someter a información pública del Documento Inicial Estratégico y el Documento de Avance de Plan de Sectorización y Parcial de la Actuación Mixta Puente Largo, como borrador del Plan, acompañados del resumen ejecutivo, por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles mediante publicación del anuncio en el tablón de edictos, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, uno de los periódicos de mayor difusión de la provincia y, por medios telemáticos, conforme al artículo 56 bis de la LSCM 9/2001.”

Lo que se publica para general conocimiento, en Aranjuez, a 4 de julio de 2018.—El concejal-delegado de Urbanismo, David Estrada Ballesteros.

(03/28.879/18)

